000000013 344

Guayaquil, 4 de julio del 2001

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Señor
Emilio Pérez Chiriboga
Ciudad

De mis consideraciones:
Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **SERVICIOS DE CABLE Y COMUNICACIONES CABLEDURÁN S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla Gerente General de la Compañía, por el plazo de cinco años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social, a usted le corresponde lo siguiente: a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual; b) Con las limitaciones previstas en el estatuto social, administrar los negocios sociales de la compañía, de manera individual y todas las actividades que señale la Junta General, de acuerdo a los Estatutos.

La Compañía **SERVICIOS DE CABLE Y COMUNICACIONES CABLEDURÁN S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Primera del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 19 de septiembre de 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán, el 17 de octubre de mismo año.

Atentamente,

Jorge Gutemberg Angulo
Presidenta de la Junta.

Acepto el cargo en la ciudad de Guayaquil
Fecha Ut-Supra, hoy 18 de octubre del 2001.

Emilio Pérez Chiriboga
C. I. 170309061-1

REGI[illegible] URAN
PR[illegible] 4356
FE[illegible] 4/Noviembre/2002
NOT[illegible]
SIG[illegible]

00000013

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN DURÁN

Inscrita Membramiento
con el número 130 del Registro correspondiente, y anotada bajo el Número 4356 del Repertorio.
DURAN, 6/Noviembre/2002
El Registrador.

Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DR. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO REGISTRADOR CANTON DURAN

Doy fe que es igual al original que se me exhibio y devolví al interesado
Guayaquil, 27 NOV. 2002
EL NOTARIO

Dr. Piero Aycart Vincencini
NOTARIO TRIGESIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL